DECRETO N° 120/2025

VISTO:

La ordenanza N° 1104/2021, de desafectación de vehículos municipales.-

Y CONSIDERANDO:

Que se estima oportuno y conveniente librar a la venta el bien VEHICULO TIPO PICK UP -MARCA FORD- MODELO F100, dominio WNW950, con motor Marca PERKINS NRO. PA5212338, chasis marca FORD NRO. KA1JBX-34267, modelo año 1983, conforme la Ordenanza 1104/2021, mediante oferta pública para adjudicarse al mejor postor, debiendo publicarse la convocatoria en los medios oficiales del municipio. -

Que las ofertas deberán ser iguales o superiores al precio base que se fija en el presente decreto de acuerdo al precio mínimo de mercado, y se deberán presentar en sobre cerrado sin identificación de oferente en el exterior del mismo, completando el formulario que como anexo I forma parte de la presente.-

Que se adjudicará a favor del mejor postor, siempre que la oferta supere el precio base, prefiriéndose a igual monto, la oferta de contado sobre oferta de pagos parciales. -

Que por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NONO

DECRETA:

Artículo 1: LIBRAR A LA VENTA el vehículo TIPO PICK UP -MARCA FORD- MODELO F100, dominio WNW950, con motor Marca PERKINS NRO. PA5212338, chasis marca FORD NRO. KA1JBX-34267, modelo año 1983, **CONVOCANDO A OFERTA PÚBLICA**, para adjudicarse al mejor postor, pudiendo los oferentes efectuar propuestas, en sobre cerrado, conforme el formulario Anexo I al presente decreto, por presentación en Mesa de Entradas Municipal, desde la fecha de publicación del presente decreto y hasta treinta minutos antes de la apertura de sobres, que se fija para el día dos de diciembre del corriente año a la 12.00 hs en sede de la administración central de la Municipalidad.-

Artículo 2: Se pondrá a disposición de los interesados el informe de estado actual del vehículo, pudiendo verificar el estado del bien de forma presencial en los horarios y días que establezca el área de Servicios Públicos.

Artículo 3: La propuesta deberá ser expresada en pesos argentinos, debiendo en todos los casos ser igual o superior al precio de base. Se preferirán las ofertas al contado y en efectivo sobre las propuestas de pagos parciales, cuando el monto fuere igual, o en el caso que calculada de forma estimativa la perdida adquisitiva por efecto de la inflación la oferta de pago resulte menos conveniente. Además se deberá acompañar una garantía de mantenimiento de oferta que tendrá vigencia hasta vencida la adjudicación, que consistirá en un documento tipo “pagaré” suscripto por el oferente de Pesos Diez Mil ($10.000) que se reservará en Secretaría de Hacienda, vencida la adjudicación será devuelto por el municipio al proponente. En caso de arrepentimiento del oferente, o que por cualquier causa no mantuviere la oferta formulada por el plazo de ley, el pagaré podrá ser ejecutado como multa por el municipio.-

Artículo 4: Una vez efectuada la adjudicación de los vehículos, la Municipalidad suscribirá la documentación que fuere menester. Los gastos para la transferencia serán a cargo del adquirente. Las demás convenciones serán acordadas en el convenio de adjudicación respectivo.-

Artículo 5: FIJASE como precio base la suma de PESOS DOS MILLONES ($2.000.000).-

Artículo 6: PROTOCOLICESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Nono, 12 de junio de 2.024

ANEXO I CONVOCATORIA OFERENTES DECRETO 120/2025

OFERTA SOBRE VEHICULO: TIPO PICK UP -MARCA FORD- MODELO F100, dominio WNW950

DATOS DEL PROPONENTE

Nombre y Apellido del oferente: ……
……..

D.N.I. N°: ……Domicilio:……...
……

Teléfono……., mail…….....

Fecha de nacimiento:…….

PROPUESTA

MONTO DE LA PROPUESTA: (en letras)……

…….. (en números) ($.....)

Quien suscribe, cuyos datos consigno precedentemente, y juro como ciertos y verdaderos bajo declaración jurada, solicito se me admita como oferente en la convocatoria de oferta pública de vehículos municipales conforme decreto N°120/2025 .-

1. Acompañar: Fotocopia de DNI-
2. Pagaré de Mantenimiento de Oferta por $10.000

Firma:

Aclaración:

Este formulario debe ser presentado en un sobre cerrado por Mesa de Entradas Municipal hasta las 11:30 hs del 02/12/2025.-